MOVIMIENTO ACCION REGIONAL

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE SAN MARTIN

(PERÍODO 2019- 2022)

RUTH HILDEBRANDT PINEDO

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas, mi propuesta es la de trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común, ese es nuestro objetivo, por el bienestar de la persona en una sociedad basada en el respeto de la vida humana, que es una condición en la cual hoy día carecemos, por la creciente desconfianza que existe en quienes nos gobiernan, por las promesas incumplidas unidas a las necesidades que padecemos en el día a día, ya que, debemos tener un enfoque moderno y dinámico, igual a cualquier ciudad del siglo 21, que crece en necesidades, pero que no ofrece más alternativas de progreso, somos democráticos, humanistas y descentralizas y creemos firmemente en el respeto la tolerancia, la armonía, la cooperación y la transparencia como fundamentos de la justicia social con inversión que proponemos en este nuestro plan de gobierno 2019-2022.

En nuestro enfoque de prosperidad integral, tenemos una visión de cómo queremos ver a nuestra provincia en el 2022, es por esto que estamos fervientemente convencidos que en base al desarrollo de nuestras políticas objetivas y estratégicas, los ciudadanos de la Provincia de San Martin y sus autoridades trabajaran y seguirán construyendo su desarrollo en democracia y libertad, utilizando su potencial con capacidad creadora y emprendedora de sus hombres y mujeres, en donde haya igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas, sin ninguna distinción, ni más limites que la ley, en una región de ciudadanos que tengan ética y una permanente inspiración que haga posible la realización material y espiritual de todos sus habitantes.

El desafío es grande y el tiempo es corto, pero lo asumimos con mucha responsabilidad y sobre todo con la convicción y apoyo de miles de ciudadanos, técnicos y profesionales de todas las edades, sexo y condición social, que confían en las estrategias de desarrollo que planteamos para ver a nuestra provincia en la senda del crecimiento en todos sus aspectos y ser el ejemplo de inversión pública y gestión humana en nuestro país.

Es el momento de compartir esta visión con ustedes, e integrarnos para poner a nuestra provincia en el sitial que le corresponde, sin compáranos con nadie, ya que el ciudadano san martinense ha demostrado a lo largo de los años que siempre el trabajo y la solidaridad son sus características, pero orientando ese esfuerzo a realizar nuestras metas para hacer de nuestras ciudades ya no un sueño, sino una realidad, sé que lo haremos.

Ruth Hildebrandt Pinedo
CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE SAN MARTIN
MOVIMIENTO ACCION REGIONAL

I. OBJETIVO

El presente plan de gobierno para la provincia de San Martin diseñado por el Movimiento político Regional Acción Regional y su candidata la Señora Ruth Hildebrandt Pinedo, tiene como objetivo fundamental la permanente defensa de la promoción de la persona como ser humano en todos los ámbitos del orden social y político, reafirmando el valor sobre la vida y la dignidad y a su vez con acceso básico a los servicios básicos de educación e un entorno de seguridad ciudadana y libre de los flagelos de la corrupción y del acceso a drogas sociales.

Este es el compromiso de nuestra propuesta la cual erradicara la pobreza mediante la puesta en marcha de programas de empleo productivo y también con la construcción de viviendas dignas y ordenadas que reactivaran la economía con mano de obra local, y a su vez promoverá e ordenamiento territorial justo y planificado.

Se promoverá la inversión privada en todos sus ámbitos y sectores, contaremos con infraestructura productiva económica y social que contribuirá al fortalecimiento de las diversas cadenas económica y asumiremos realmente la construcción del sistema integrado de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas servidas que garantizará un suministro continuo y un uso adecuado de los efluentes contaminantes.

El aparato municipal se modernizara, administrativamente en favor del buen servicio al ciudadano, garantizando la eficacia y eficiencia constante, de esta manera se podrán contar con soluciones rápidas y oportunas a problemas constantes de una ciudad en constante dinámica de crecimiento.

Nuestra Provincia cuenta con el privilegio de poseer recursos naturales y paisajísticos, que serán protegidos en favor de la diversidad biológica con la participación de la sociedad civil, integrando políticas ambientales, económicas, sociales, culturales y con un adecuado y preciso ordenamiento territorial, y de esta manera realizar actividades de reforestación, arborización en toda la provincia, sin dejar de lado la construcción y modernización de parques y jardines que embellecerán el ornato y servirán de lugar de entretenimiento familiar y turístico.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia del San Martin para el período 2019–2022 se deriva del marco legal nacional y supranacional legal vigente y enmarcado en las políticas del estado del acuerdo nacional y la agenda internacional del Perú al 2030, así mismo la planificación se articulan con los lineamientos, políticas y planes nacionales(Plan de Desarrollo Concertado, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, las propuestas de presupuesto participativo, entre otras normas de estricto cumplimiento.
Así mismo la elaboración es un proceso de suma de esfuerzos y habilidades con reuniones constantes con nuestros vecinos y vecinas que sufren diariamente el entorno caótico de sus necesidades de acuerdo a los diversos lugares que habitan y por ende son el insumo principal en esta receta de cambios urgente y sumamente necesarios.

Un clima de acuerdos logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad, en donde se toman en consideración la capacidad de mantener el desarrollo y el rumbo deseado, mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima, aunando esfuerzos enfocados a que todos y todas en un marco de interculturalidad con ejes integracionales, de género, de raza, de edad, de habilidades diferentes y de origen, entre otros, serán el crisol donde se generen los esfuerzos para llevar a cabo la transformación inmediata de la calidad de vida en nuestro distrito

Se han recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, identificación de los problemas, los objetivos, la planificación y la elaboración de una estrategia de desarrollo, y el seguimiento de acciones específicas que darán forma a nuestros proyectos y/o políticas que permitan la implementación inmediata para alcanzar la soluciones a nuestros problemas más importantes, siempre postergados o dejados de lado por decisión política o por ansias de figuración personal y/o falta de estrategias de gestión.

Queremos una ciudad moderna que dinamice su economía en un entorno de desarrollo económico con seguridad y estabilidad social, y que este a la altura de grande ciudades amazónicas como ejemplo de trabajo, solidaridad y buen servicio urbano.

EJES DE DESARROLLO NACIONAL (PLAN BICENTENARIO)

Fuente: Plan Bicentenario al 2021 (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – 02/2011)

1. **Derechos Fundamentales y Dignidad de la Persona**.
   El Plan Bicentenario considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema. En lo que va del milenio, el Perú ha logrado dar algunos pasos importantes dirigidos al logro de este equilibrio entre desarrollo y respeto de los derechos de las personas. En el periodo que media entre los años 2011 y 2021 debemos fortalecer esta tendencia y lograr metas concretas esenciales. El Plan Nacional de Derechos Humanos contempla como uno de los derechos a alcanzar el derecho al nombre y a la identidad, lo que hace necesario optimizar el sistema de identificación y de registros civiles. En la actualidad, las poblaciones mayor de edad y menor de edad identificadas con DNI llegan al 98,9% y 40,3%, respectivamente. Por ello, la meta propuesta para el año 2021 es que todos los peruanos y peruanas ejerzan su derecho a la identificación al 100%. Con el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la administración de justicia aseguraremos el acceso gratuito a una justicia autónoma, independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible. Hoy en día, apenas el 14,2% de la población tiene una opinión favorable del sistema de justicia. Debemos lograr que el año 2021 esta percepción sea mayoritariamente satisfactoria. Igualmente, debemos propiciar la reducción de las diferencias sociales mediante la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza y el acceso a la propiedad de la tierra en favor de las comunidades indígenas. Entre los años 2001 y 2009 la pobreza en el Perú ha disminuido de 54,8% a 34,8%. En el 2021 debe

reducirse al 10%. Asimismo, entre 2001 y 2009 la extrema pobreza disminuyó de 24,4% a 12,6%. En el 2021 debe reducirse al 5%.

2. **Oportunidades y Accesos a los Servicios.**
El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición. En lo que se refiere a la educación, el Plan Bicentenario considera como meta triplicar la inversión anual educativa por alumno. En el Perú esta inversión fue de US$ 432,75 el año 2008, mientras el promedio en los países desarrollados fluctúa entre los US$ 8000 y 12 000 anuales por educando. El Plan propone para el año 2021 una inversión anual de S/. 5000 (aproximadamente US$ 1780). Junto con la inversión, es fundamental elevar los resultados del rendimiento educativo. Deben seguir mejorando los índices de aprendizaje y hay que lograr un 100% de conclusión de los estudios escolares (actualmente es de 77,7% en el nivel de primaria con los estudiantes de 12 a 14 años y del 60,7% en el nivel de secundaria con los estudiantes de 17 a 19 años). Nos corresponde persistir en la erradicación del analfabetismo (que ha disminuido del 11,7% al 8,9% entre los años 2003 y 2009), estando ya bastante cerca el logro de la plena alfabetización de la población del país de todas las edades. Debe obtenerse una mejor posición relativa del país en el ranking mundial del índice de educación superior y capacitación del ICG (Índice de Competitividad Global). El Perú, que actualmente ocupa el puesto 81 entre 133 países evaluados, debería ocupar el puesto 45 el año 2021, alcanzando al país hoy mejor ubicado de América Latina. En cuanto a la salud, el Plan Bicentenario considera fundamental que la cobertura del seguro de salud, que hoy beneficia al 35% de la población, esté al alcance del 100% el año 2021. También debemos reducir a cero el número de defunciones de niños menores de un año, que en la actualidad es de 20 por cada 1000 niños nacidos vivos. En materia de seguridad alimentaria, debemos solucionar el déficit calórico de la población, que es del orden del 30,1% en la población general y del 42,5% en la población rural; y asimismo erradicar la desnutrición crónica. El Plan Bicentenario considera lograr para el año 2021 una nutrición adecuada de infantes y madres gestantes y reducir al mínimo la tasa de desnutrición crónica infantil y la tasa de anemia de las mujeres en edad fértil. También considera imprescindible el acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad. En la actualidad, la población con acceso a un servicio regular de agua potable es de 68,6%. El Plan Bicentenario se propone dar este servicio al 85% de la población en el año 2021. A su vez, solo el 53,3% de la población tiene acceso a redes de alcantarillado. En el 2021 debería ser el 79%. Y en cuanto a la electricidad, debemos logar que el año 2021 el acceso a redes de suministro de electricidad beneficie al 95% de la población, expandiéndose así el mercado interno para la telefonía celular, internet, televisión digital por satélite y otras modalidades de telecomunicaciones. El Plan Bicentenario también se propone mejorar las condiciones habitacionales de la población. Para el año 2021 debemos reducir de 11,9% a 5% el porcentaje de ciudadanos que vive en condiciones precarias. Otro objetivo fundamental es el mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, con el fin de hacer más eficiente el combate contra la delincuencia y las amenazas a la seguridad del Estado. La meta para el 2021 es reducir a la mitad la incidencia del delito mediante la modernización de la Policía Nacional y un Sistema

Nacional de Seguridad Ciudadana, liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, que articule medidas de prevención y sanción. Para el Plan Bicentenario, la erradicación de la pobreza debe traducirse en convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios. Hasta el momento se ha logrado que el 10,7% del gasto social total sea de tipo habilitador. La meta para año 2021 es que dicho porcentaje se eleve a 30%.

3. **Estado y Gobernabilidad**

El Plan Bicentenario ha tomado en consideración la necesidad de reducir la envergadura del sector público, sobre todo en la capital del país, heredera de una secular híper concentración del poder. Al mismo tiempo, juzga indispensable hacer crecer las instituciones del Estado en las regiones, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo. En lo que se refiere a la estructura del Estado, se considera fundamental la implementación de la carrera pública así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. Hoy, el costo de la planilla del sector público representa solo el 5% del PBI, habiendo sido el doble de esta cifra durante el último decenio del siglo XX; actualmente el número de empleados públicos equivale al 8% de la PEA, cuando hace diez años representaba el 15%. Esta reestructuración debe armonizar los distintos campos de acción del sector público a escala nacional en los tres niveles de gobierno. Así, la evidencia muestra que el gasto público en sectores productivos tiende a ser proporcionalmente menor (11,1% en el año 2008) frente al incremento del gasto en sectores sociales (47,4% en el año 2008) y el gasto administrativo (30,7% en el año 2008); y hacia el año 2021 se debe buscar el equilibrio entre las distintas actividades de acuerdo con la estrategia nacional de desarrollo. A su vez, debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos. Un sistema estatal descentralizado, respetuoso de los derechos de las personas, reestructurado y eficiente podrá enfrentar con mayor anticipación y efectividad los fenómenos subversivos. Un Estado reformado con criterios de eficiencia y gobernabilidad también estará mejor capacitado para dirigir las políticas de desarrollo de zonas de frontera, cumplir las acciones político-diplomáticas bilaterales y multilaterales, concretar las estrategias de defensa nacional y desarrollar programas de conciencia cívica sobre temas de seguridad y defensa del país.

4. **Economía, Competitividad y Empleo**

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsora que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica. En el Perú, entre 1998 y 2008 ha descendido el porcentaje de subempleo y desempleo respecto del total de la PEA. El subempleo bajó de 50% a 46% de la PEA, mientras el des - empleo se redujo del 6% al 4% de la PEA. Sin embargo, sigue siendo indispensable que baje todavía más. A su vez, el Perú ha mejorado su competitividad, pero mantiene como debilidad persistente un bajo índice de productividad per cápita. Actualmente el 68% de la PEA trabaja en empresas de no más de cinco trabajadores, en condiciones técnicas y

productivas inferiores al promedio latinoamericano. La tasa de inversión se ha elevado en los últimos quince años de un 20% de promedio respecto del PBI hasta un 25%, y muestra una tendencia a seguir mejorando. Sin embargo, los estándares tecnológicos y de productividad todavía no muestran una propensión suficientemente enérgica hacia la innovación y la competitividad con mayor valor agregado. Aunque se ha mejorado el sistema de recaudación y se tiene un crecimiento regular de la presión tributaria (que permite prever y organizar la ejecución del gasto público), esta presión no alcanza un promedio que exceda el 15% como porcentaje del PBI y resulta insuficiente para equiparar la disponibilidad de gasto público de los países líderes del continente. La dinámica positiva de las exportaciones y la balanza de pagos se ha traducido en un aumento constante de las reservas internacionales netas, cuyo nivel es superior a los US$ 31 000 millones desde el año 2008. No obstante, persiste cierta vulnerabilidad por el peso excesivo (67,6%) de las exportaciones de productos primarios minerales en la oferta exportadora total, cuya fluctuación de precios podría afectar las finanzas públicas. Son decisivas las estrategias que permitan diversificar la oferta exportadora con productos de mayor valor agregado.

5. Desarrollo Regional e Infraestructura

El Plan Bicentenario considera imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre Lima y las regiones, y entre las propias regiones. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental. Actualmente Lima concentra el 52,6% del valor agregado bruto (VAB) nacional, al mismo tiempo que la costa concentra el 27,3%, la sierra el 14,9% y la selva el 5,2%. Lima también concentra el 57,2% del VAB de manufacturas y el 62,4% del VAB de servicios. Es además sede del 70% de las diez mil empresas que generan el 98% del PBI nacional, y registra el 43,1% de los principales contribuyentes y el 58,4% de los medianos y pequeños. En materia de infraestructura, Lima cuenta con la mayor densidad de red vial, su coeficiente de electrificación llega al 99,2% de su población y su densidad de telefonía fija es de 19,9 líneas por cada 100 habitantes, el doble que el promedio nacional. Esta desigualdad trae consigo una dificultad estructural para disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades pro - ductivas con tecnología de alto nivel. De hecho, la desigualdad de las regiones respecto de Lima también se registra en los índices de productividad. Mientras Lima Metropolitana tiene una productividad promedio por persona ocupada de 20 698 nuevos soles, en la sierra y la selva alcanza los 9712 y 9504 nuevos soles respectivamente. Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término desarrollar la oferta energética, duplicar la longitud de la red vial asfaltada nacional y departamental, contar con más puertos aptos para actividades de exportación/importación en gran escala, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de las regiones en el PBI. Sin embargo, un factor fundamental será consolidar el proceso de regionalización ofreciendo alternativas de desarrollo territorial que involucren dos o más departamentos. Una propuesta importante del esquema de desarrollo territorial es la creación de centros poblados planificados (CPP) y la habilitación de ciudades intermedias que cuenten con un certificado de no menos del 90% de cobertura de todos los servicios básicos.

6. **Recursos Naturales y Medio Ambiente**

En el Perú, país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico, los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo. Según datos de la SUNAT, en casi diez años (desde enero de 2000 hasta noviembre de 2009) el Perú exportó solo en productos del biocomercio un valor cercano a los US$ 1250 millones.115 Por otra parte, el año 2009 las agroexportaciones no tradicionales alcanzaron un valor superior a los US$ 1825, más de tres veces el valor exportado el año 2000.116 La seguridad alimentaria del país depende de la disponibilidad de ciertos recursos naturales, como los hídricos y genéticos y el suelo, entre los principales. Por otro lado, parte sustancial de nuestra economía depende de la exportación de productos minero metalúrgico y pesqueros obtenidos a partir del procesamiento o transformación de los recursos mineros e hidrobiológicos. Otros recursos naturales, como el forestal o el gas del subsuelo, apenas empiezan a ser explotados, pero deben pasar a constituir en el futuro cercano una fuente significativa de riqueza para el país y de bienestar para sus habitantes, con lo que su importancia estratégica se verá enormemente potenciada. El Perú se ubica entre los países con mayor diversidad biológica del mundo por su gran variedad genética, especies de flora y fauna y ecosistemas continentales y marítimos. Los recursos naturales del país son abundantes y diversificados. Contamos con casi 72 millones de hectáreas de bosques, lo que nos sitúa como el noveno país en extensión de bosques en el mundo y como poseedores del 13% de los bosques amazónicos. También 7,6 millones de hectáreas de tierras con aptitud agrícola, 17 millones para pastos, 55,2 millones de hectáreas de tierras de protección117 y 19,4 millones de hectáreas en áreas naturales. El recurso hídrico abunda, existiendo una disponibilidad de 77 534 m3/habitante/año,pero con una distribución geográfica muy heterogénea.

VISION

"La Provincia de San Martin es un eje de desarrollo económico regional, con seguridad ciudadana, educación Integral para todos, con acceso a salud; ordenada, limpia, turística, que fomenta el deporte y la cultura, en equilibrio con su ambiente armonioso y bien cuidado, con dinamismo inter distrital y canales de comunicación adecuados y funcionales, con acceso a tecnología y servicios tecnológicos, conducido por un gobierno decidido, operativo, ordenado y ejecutor, realizando una gestión participativa y progresista"

MISION

"La Municipalidad Provincial de San Martin es una organización publica que fomenta el progreso integral con una gestión eficaz, técnica, operativa, honesta y comunicativa, con profundo sentido social, y de servicio, con capacidad de gestión pública y ejecutiva".

III. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Dimensión Social
Dimensión Económica
Dimensión Ambiental
Dimensión Institucional

1. Dimensión Social		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**
1. Inoperatividad de los servicios de salud	Remodelamiento y construcción de centros de salud y postas médicas en toda la provincia con equipamiento adecuado, poner en marcha servicios de salud preventiva	- Construcción e implementación de 20 centros de salud - Construcción e implementación de15 Postas medicas
2. Inseguridad ciudadana	Fomentar el deporte y la cultura juvenil, así mismo reforzar el Serenazgo y realizar actividades de prevención para el control de sustancias prohibidas	- Construcción de centros polideportivos - Compra de unidades para el Serenazgo - Preparación física y psicología para el sereno - Disminución de 70% de venta de sustancias prohibidas
3. Incremento de la pobreza	Generar oportunidades de inversión privada y publica	- Tributos adecuados y justos para las empresas de inversión privadas - Gestionar la inversión pública de alto impacto
4. Falta de acceso a los servicios educativos	Construcción de infraestructura educativa y generar capacitaciones constantes a docentes	- Manteamiento de todas las IE - Construcción de IE donde sea necesario
5. Desnutrición crónica infantil	Fortalecimiento del PVL y contar con un plan de dosificación de nutrientes esenciales	- Solicitar el Ministerio de Salud, dosis de nutrientes para niños y jóvenes
6. Analfabetismo en zonas rurales	Construir infraestructura educativa con docentes capacitados	- Construcción escuelas en zonas rurales
7. Parejas en estado de convivencia	Campañas de capacitación en planificación familiar y gestión de sus derechos	- Talleres de capacitación descentralizados

8. Madres solteras y adolecentes	Campañas de concientización juvenil y enseñanza de métodos anticonceptivos	- Campañas itinerantes descentralizadas constantes
9. Personas sin documentos de identidad en zonas rurales	Instalación de oficinas itinerantes de la Reniec	- Convenio con Reniec para el uso de sus servicios descentralizados
10. Viviendas sin servicios básicos elementales	Censo provincial y realización de la gestión para otorgar al abastecimiento inmediato de los servicios básicos	- Acceso al 100% hasta el 2022 mediante gestión institucional
11. Servicio de agua restringido por horas	Construcción del sistema de agua y alcantarillado provincial	- Construcción del sistema integrado de agua potable al 2022
12. Violencia social y familiar	Integración de las familias mediante talleres de sensibilización familiar y acceso a oportunidades para todos	- Disminuir a un 90% la violencia social y familiar

2. Dimensión Económica		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**
1. Carencia de tecnologías que posibiliten la producción de San Martín sea competitiva y se destine a nuevos mercados	Convenios con empresas privadas para capacitar a nuestros productores, enseñanzas de nuevas tecnologías productivas	Acceso al 80%
2. Caminos regionales deteriorados	Mejorar los caminos con la interacción con provias y el Goresam	Habilitación del 90% de vías
3. Productos primarios con poco valor agregado y escaza tecnología	Llevar la tecnología y enseñanzas al campo y hacia las actividades productivas	Exportación de productos con valor agregado en un 70% de la oferta
4. Escasez de puestos de trabajo y poca participación de la mujer en la PEA	Enseñar y dar oportunidades a la mujer con socios públicos y privados	90 % de acceso de mujeres
5. Desarrollo regional desarticulado, con preponderancia en obras civiles pero sin	Convenios con el Gobierno Regional para el desarrollo ambiental-turístico repotenciando nuestros	- Potenciar nuevos destinos turísticos

articular la preservación de los recursos natrales y el medio ambiente	atractivos y redescubriendo otros	- Atraer eventos nacionales e internacionales
6. Asentamientos humanos sin considerar la capacidad de uso de los suelos	Realizar una nueva ZEE con enfoque de crecimiento urbano	80% de ordenamiento territorial
7. Falta de crecimiento en todas las actividades económicas	Estimulación de las actividades económicas mediante la inversión pública y privada, así como potenciar al mediano y micro empresario	Aumento en un 20% la tasa de inversión privada y publica
8. Inaplicabilidad de ZEE	Aplicación de la ZEE	Al 100% al 2022
9. Exclusión a San Martín de la exoneración del IGV e ISC	Gestionar con el MEF la exclusión de San Martin	Exoneración del IGV e ISC
10. Incremento del cultivo de la hoja de coca	Trabajo articulado con Devida	Erradicación al 80%
11. Falta de atractivo turístico en la plaza de armas	Remodelación de la plaza de armas de Tarapoto	Remodelado al 100%
12. Mercados insuficientes, disgregados, desordenas y sin servicios básicos	Construcción del gran mercado mayorista y remodelación de los mercados 1 y 2 de Tarapoto	Mercado construido al 100% y remodelación de los demás al 100%
13. Escaza y cara oferta inmobiliaria	Construcción de un sistema de viviendas de bajo costo para los mas necesitados	Construidas al 100%

3. Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**
1. Alto índice de deforestación con fines de aprovechamiento forestal	Trabajar con el Gobierno regional y el Serfor para una agenda única	0% de porcentaje de tala indiscriminada
2. Desabastecimiento de agua para el consumo humano	Manejo adecuado en coordinación con el ANA y el Gobierno Regional para la protección y conservación de las cuencas hidrográficas	80% de control

3. Deforestación de bosques con fines de ganadería y siembra de hoja de coca	ZEE en marcha para determinar el uso de los suelos por su capacidad mayor y trabajo organizado con Devida y Usaid	70% de ordenamiento
4. Conflictos por tenencia y propiedad de tierras en el ámbito rural	Gestión con la Dirección Regional de Agricultura a fin de solucionar el saneamiento básico	Solucionado al 60%
5. Manejo inadecuado de residuos solidos	Construcción de centro de manejo de residuos sólidos y la implementación de la caracterización domiciliaria	Solucionado al 100%
6. Inexistente manejo de residuos líquidos	Aprovechamiento de aguas residuales y efluentes domiciliarios con usos agrícolas y ganaderos	Solucionado al 100%
7. Contaminación de los ríos y quebradas	Trabajo con el ANA y Gobierno Regional para la recuperación de las cuencas y mejor manejo de los canales de riego	Solucionado al 100%
8. Mal manejo de las cuencas hidrográficas	Reforestación de las cuencas hidrográficas de la provincia y el seguimiento del proceso	Solucionado al 100%
9. Crecimiento urbano inadecuado	Gestión del proceso de crecimiento urbano mediante el establecimiento de interacción con los propietarios de predios rurales	Solucionado al 80%

4. Dimensión Institucional		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**
1. Altos índices de corrupción	Puesta en marcha de la Oficina de Control Interno a cargo de la Contraloría General de la Republica	Funcionando al 100%
2. Evasión de arbitrios e impuestos municipales	Fomento de oportunidades de pagos fraccionados y amnistías, en funciona los servicios brindados	Morosidad al 10%
3. Bajos índices de participación ciudadana	Reactivación de la población organizada mediante la convocatoria de	Operatividad al 90%

	sus líderes para la planificación de la agenda en base a sus necesidades	
4. Aislamiento de las juntas vecinales, comités de autodefensa y rondas campesinas	Puesta en marcha de programas de vigilancia ciudadana en coordinación con el Serenazgo y la policía nacional	Implementado al 100%
5. Carencia de un plan de contingencia ante la presencia de desastres naturales (sequias, inundaciones, terremotos, incendios forestales y otros)	Creación del sistema de alerta ciudadana y elaboración del plan integrado de defensa civil en caso de desastres naturales	Implementado al 100%
6. Inacción y lentitud de los poderes del estado a nivel regional para investigar, determinar y sancionar actos de corrupción	Interacción constante con la OCI y la creación d un comité de vigilancia ciudadana	Implementado al 100%
7. Falta de actualización de los documentos de gestión municipal	Elaboración y/o actualización de los documentos de gestión municipal ROF, MOF, POI, PIA, etc	Implementado al 100%
8. Falta de comunicación y organización con los distritos pertenecientes a la provincia	Comunicación constante con los alcaldes distritales para dinamizar acciones en favor de los pueblos	En marcha al 100%
9. Gerencias de línea inoperativas por falta de delegación de responsabilidades	Asignación de recursos y delegación de mas responsabilidades a las gerencias de línea	Hecho al 100%

IV. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Cuadro Nº 01

Nº	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO		Descripción	Procedencia
		Código	Concepto		
01	Recursos Ordinarios	00	Transferencias de Tesoro Publico	Proyectos de Gestión	Ministerios
				Programa de Vaso de Leche	IGV, Renta
02	Recursos Directamente Recaudados	09	Recursos Directamente Recaudados	Parques y Jardines	Recursos cobrados por operaciones y servicios municipales (Arbitrios, BP)
				Serenazgo	
				Limpieza Publica	
				Operaciones de Mantenimiento y otros servicios	
03	Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	19	Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	Prestamos Banco de la Nación	BN Garantía Foncomun
				Transferencias MEF	Créditos Externos
04	Donaciones y Transferencias	13	Donaciones y Transferencias	Privadas	Gestión
				Pronied	Gestión
				Foniprel	Gestión
				Trabaja Perú	Gestión
				Devida	Gestión
				Gobierno Regional	Gestión
				Sunat-Ad	Gestión
				Cooperación Internacional y otros	Gestión
05	Recursos Determinados	02	Contribuciones de Fondo	Hacia el Gobierno Nacional	Contraprestaciones
		07	Foncomun	60% Gasto Adm. y 40 % Inversión	Recursos Fijos
		08	Impuestos Municipales	Impuesto Predial	Impuestos
				Alcabala	Impuestos
				Otros	Impuestos
		18	Canon, Sobre Canon, Regalías y Participaciones	Plan de Incentivo Municipal	Metas
				Canon Forestal y Minero	Impuestos

Fuente: Elaboración Propia

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.